

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



Preparado por,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.



FARMACIA ROBERT : Lauria, 74;
BARCELONA.

Los Dres. Médicos lo reciben en sus tres formas:

GRANULAR · LÍQUID · INYECTABLE

ANUNCIOS: Según tarifa

LABORATORIO Y FARMACIA

— DE —

Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

Análisis químicos y médicos.

Sueros, vacunas, inyecciones.

Específicos nacionales y extranjeros.

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: *Tratamiento del tracoma o conjuntivitis granulosa, por el Dr. GALÍNDEZ.—La opinión de los políticos.—Desinfección entomo parasitaria.—El peligro de las botellas usadas.—Sociedades, academias y concursos.—Vacantes de titulares.—Noticias.—Correspondencia administrativa.—Reglamento de higiene provincial.*

TRATAMIENTO DEL EXTREÑIMIENTO HABITUAL

AGARAMIL-GIMÉNEZ

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR AGAR, Y EXTRACTO DE RAMNÁCEAS

PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS

PALMIL-GIMÉNEZ

ACEITE DE RICINO DULCE, FLÚIDO Y AROMÁTICO

LABORATORIO FARMACÉUTICO JIMÉNEZ

SANTANDER

MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LO SOLICITEN

Representación oficial del Instituto Nacional de Alfonso XIII

Sueros y vacunas de todas clases siempre disponibles

Tratamiento antirábico método alemán (procedimiento Högies)

DIRIGIRSE A D. ANTONIO ACEBO

Mariano Catalina, 68.—Cuenca

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estriénina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

TRATAMIENTO DEL TRACOMA O CONJUNTIVITIS GRANULOSA

~ POR ~

EL DR. D. JESÚS GALÍNDEZ

(Continuación)

El sulfato de cobre lo mismo que el nitrato de plata se usará en barra cristalizada o en colirio, en solución acuosa o glicerolada al 2, 3, 4 y 5 por 100; ahora bien, al exponer la forma de usar el nitrato de plata, me inclinaba más hacia el empleo de la solución y no de la barra mitigada; en cambio con éste, con el sulfato de cobre, me ocurre lo contrario, todas mis simpatías están por el lápiz de dicho $So_4 Cu$.

Su aplicación es muy parecida a la del nitrato de plata, se invierten bien los párpados en la forma ya expuesta y se pasa la barra por toda la mucosa conjuntival; además, como es de forma cónica o aplanada y de superficie lisa, permite penetrar con ella hasta el fondo de saco superior, por detrás del tarso invertido y tocar las granulaciones ocultas y que es imposible ponerlas al descubierto, de no hacer la inversión del párpado superior valiéndose del auxilio de un separador. Los toques con el colirio se hacen lo mismo que con el nitrato. Tiene éste, el sulfato de cobre, la ventaja sobre aquél, que además de ser muy eficaz, no tiene los inconvenientes del cáustico argéntico cuando existen ulceraciones corneales. Para dejar las cosas en su punto, diré que el nitrato no tiene rival en el primer período y en las agudizaciones de la granulación, y sobre todo en esos estados de gran secreción. En cambio en el período de cicatrización es preferible el empleo del sulfato de cobre. Deben también lavarse los ojos con agua boricada hervida, y utilizarse unas gotas de solución de cocaína por las mismas razones que lo recomendaba al hablar del nitrato de plata.

El protargol en solución al 5, 10 y 15 por 100 en los estados sub-agudos, es recomendable; pues aparte de producir bastante buenos resultados, no es tan doloroso ni da lugar a la argirosis tan probable con el uso constante del nitrato de plata; además, conviene variar para que el ojo no se acostumbre a un medicamento.

El sublimado corrosivo también tiene aplicación en forma de colirio y en la solución del 1, 2 y 3 por 100, por razones parecidas a las del protargol.

Y vamos ahora a tratar, aunque no sea más que de una manera superficial, del nuevo medicamento que desde hace poco tiempo se viene usando y que aún no acaba de conquistar el puesto que en mi concepto merece; me refiero a la nieve carbónica: pues si bien es cierto que aún no tengo número suficiente de enfermos tratados, para sentar afirmaciones rotundas, no lo es menos que en los que llevo aplicándola he visto muy buenos resultados en algunos y nunca tuve percance de ninguna clase que lamentar; sobre todo en esas formas rebeldes a todo tratamiento, me ha dado siempre muy buenos resultados. Citaré un caso que lo creo muy interesante por ser de gran enseñanza. Se trata de V. G., de 25 años, natural de Toledo; padece desde hace dos años conjuntivitis granulosa de los cuatro párpados; ha estado sometido a tratamiento riguroso durante todo ese tiempo a base de nitrato de plata, principalmente, alternando con el sulfato de cobre y otros; pues bien, este enfermo que mejoró notablemente y en poco tiempo, ha seguido después de esa mejoría con su enfermedad casi estacionada, solo tenía algunos días buenos, pero no le permitía dejar de curar un solo día, pues no como lo hiciera ya tenía encima la agudización de su enfermedad, con su secreción abundante, con su enrojecimiento y tumefacción de párpados y sobre todo con lo que más le molestaba a él y a mí, con sus ataques de úlceras corneales y su fotofobia consiguiente; para calmar este molestísimo cuadro eran necesarios por lo menos ocho o diez días. Este enfermo ha presentado dos particularidades muy interesantes: una, la de que solo el nitrato de plata conseguía dominar la enfermedad, teniendo que retirar todos los demás medicamentos, y otra, la de una intolerancia grandísima por la atropina, pues ya se sabía, cada vez que padecía úlceras en la córnea y era necesario instilar éste mi-driásico, se presentaba fatalmente a la hora de emplearla, una hinchazón de párpados que le impedía abrir los ojos, hinchazón que iba en aumento y que se extendía a la mejilla, dando lugar a un cuadro alarmante sobre todo la primera vez, pues si bien es cierto que había visto algún caso de estos (recuerdo uno J. P., de Torrejuncillo del Rey, operado de catarata que me dió un susto mayúsculo; pues al levantarle la cura, a las veinticuatro horas, me encontré con el cuadro antes descrito, cuadro que desapareció sin más que suprimir la atropina), también lo es que ninguno había llegado a revestir tal intensidad; ésto se repetía tantas cuantas veces se usaba la atropina.

Como se comprenderá, la situación del enfermo y la mía no era muy satisfactoria; la suya, porque no se curaba, y la mía, porque empezaba a dudar del éxito. En estas circunstancias me animo a aplicar la nieve carbónica; al principio, con temor por ignorar como reaccionaría y haciendo aplicaciones suaves y de corta duración, y luego más intensas y duraderas, con gran asombro y no menos satisfacción, pues al poco tiempo se notó gran mejoría y el enfermo no ha vuelto a padecer úlceras, los ojos los tiene claros, los puede abrir muy bien y actualmente le permite hacer un viaje de quince días, cosa que nunca pudo hacer.

DR. J. GALINDEZ

Madrid, abril 1917

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

LA OPINION DE LOS POLITICOS

Cómo piensa Alcalá-Zamora ⁽¹⁾

Un ilustre parlamentario
afirma la urgencia de la
política sanitaria :::::

Mi ilustre amigo el Dr. Juarros, creyó bondadosamente que podían tener interés algunas expansiones de mis puntos de vista sobre política sanitaria, y me pidió que resumiera, por escrito, observaciones mías que iban surgiendo en nuestra charla al comentar yo las que, lleno de autoridad y ciencia, formulara aquél sobre tan magno problema. Sea, pues, mío el desacierto, pero compartida la responsabilidad de estos renglones, cuya disculpa se encuentra en el sincero deseo que siempre he tenido como resultado de un convencimiento, de cooperar a una buena política que se preocupe de la salud pública.

Hace algún tiempo, cuando yo serví en el Ministerio de la Gobernación, dediqué las preferencias de mi espíritu y las disponibilidades de tiempo a dos órdenes de asuntos: la Beneficencia mientras fui director de Administración; la Sanidad mientras fui subsecretario; secundando las iniciativas tan inteligentes como entusiastas de un hombre de mérito: el Dr. Martín Salazar. Ésas dos predilecciones mías, puestas por encima de las tareas caciquiles y aun de mi tradición administrativa, habían sentido allí el impulso de dos voluntades tenaces que se llamaron Cierva y Marín de la Bárcena, en un período relativamente largo, dadas nuestras costumbres, y que por ello pudo ser de alguna eficacia.

En mi esfera modesta y en paso rápido hice lo poco que a mi alcance estuvo.

No he visto la prosecución de la obra iniciada, y sí que en ella, como en lo demás de nuestra Administración, todo está por hacer. La omisión general resalta más en Sanidad, por ser en defensa del país, por ser órdenes de realidad poderosa en que la verdad no admite disfraces, en que claman contra el abandono e imponen brutal sanción, la vida y la muerte.

No es fácil determinar si un contenido más hondo, más positivo del Derecho, revistiendo internamente su condición de forma en la relación social, impregnándola de sustancia, ha hecho que tras el afianzamiento de otros medios se destaque como vigoroso sostén y a la vez remate supremo de los demás derechos reconocidos en las constituciones, uno más importante que todos: *el derecho a la vida* con la serie correlativa de protecciones y deberes.

Quizás en las aplicaciones constantes de la ley de tutela, coexistiendo junto a la orgánica del Estado, pero sin confundirse teóricamente con ella,

(1) Del *Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid*.

sea preciso y obligado que el impulso jurídico supla la insuficiencia de otros estímulos más directos, pero menos eficaces a ratos, para la consecución del fin sanitario.

Por lo que sea, la realidad innegable es que todo gobierno merecedor del ejercicio del Poder, representación de un Estado, que sea factor de cultura y aspire a subsistir sin detenerse en escrúpulos doctrinales, y aun afirmando a veces todo un sistema condenatorio de su abstención, debe proclamar la necesidad vital de intervenir en el orden sanitario, surgiendo de ello una serie de preceptos, figuras de Derecho e instituciones que van engrandeciendo la legislación sanitaria.

Hay en tal tendencia, sobre todo en países descuidados como el nuestro, donde la empresa es montaña enorme, un contenido de realidad capaz por sí sólo de dar substancia y significación a la artificiosa vestidura de las organizaciones políticas con la ventaja, además, de representar un empeño nacional, por sus fines, permanente por su índole, merecedor de continuidad, que puede ser coincidencia sin abdicaciones de las diferentes tendencias de partido.

Aun dentro de la unidad de propósito, la diversidad de escuelas puede recoger facetas, acordes con su significado, en la política sanitaria. Tiene de grato para el sentido autoritario la restricción fortísima de exceso de albedrío, robusteciendo la acción del poder, y, en cambio, para los espíritus radicales en el fondo, prudentes y, por ello, enérgicos en la acción, habrá un avance de justicia social, una afirmación de solidaridad humana que, apelando a la vez al deber y al egoísmo, cimiente la asistencia de los desvalidos sobre la exacción a los poderosos.

* * *

La gran precaución, la tragedia inmensa de estas horas, la guerra, surgiendo ante este problema como ante todos, parece burlarse cruelmente, destruir toda ilusión, fundirnos en el pesimismo ante la contradicción aparente, que muestra empeñadas en la dirección de la catástrofe a las potencias que más cuidadosamente protegieron la vida de sus súbditos.

Pero en el fondo no hay contradicción alguna. Con previsión que parece avaricia cruel, y es grandeza patriótica, tienen más legítima potestad para disponer en la hora del sacrificio, de las vidas de sus ciudadanos, los poderes y las patrias, que cuidaran celosa y materialmente de aquéllos. A la larga, en la negra estadística, son más despiadados, aparentando ser menos sanguinarios los pueblos que dejan perecer lentamente sus generaciones en lucha estéril, ignorada y dolorosa de abandono y miseria, y no los que fortifican sus hijos como santa reserva, que capaz de gozar su existencia, lo sea también de arrostrar en la historia los días de prueba. Sobre la muerte de éstos renacerá la vida, que se extingue con el sacrificio obscuro de los otros.

* * *

Bajo el punto de vista orgánico y de atribuciones, la política sanitaria corresponde dirigirla al Estado nacional. Afirmando en otros órdenes de la Administración la lícita y sagrada autonomía de los pueblos, sin negar la precisión de su concurso en la obra sanitaria, la coordinación suprema, expedita, enérgica de ésta, tiene que estar centralizada. Es una función de

BÚLGAROL

(Nombre registrado)

Tratamiento de las toxiinfecciones intestinales

Cultivo **LÍQUIDO** de fermentos lácticos,
superior a las formas comprimidas

En todas las Farmacias

Laboratorio **MONTORO**, Valencia

DEPOSITOS: EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Muestras gratis a los señores médicos

NUNCA IODISMO



5^o el Frasco de 80 Píldoras

L. CROS, 63, Av. de la République, PARIS.

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

defensa, y corresponde como la Marina y el Ejército, al poder central. Es una lucha contra la incultura, y en las más de las poblaciones sería vencida por la ignorancia. Pide además en nombre de un ideal elevado el sacrificio del interés pequeño, pero fuerte, y lo encontrará artillado con frecuencia en las organizaciones consiguientes. Señala el peligro extenso, dilatado en la expansión de la vida económica, en la difusión de infecciones, en los portadores de gérmenes, y por todo ello el problema sanitario, salta en seguida los pequeños límites territoriales, y clama al Estado nacional, por no haber organización más amplia, y aun en aquél se asoma a sus relaciones exteriores.

Aun bajo el doble aspecto de la técnica administrativa y de las garantías al ciudadano, si en las cuestiones de sanidad, origen de potestades tan discrecionales como amplias, en que la apelación a los Tribunales no es fácil y el abuso siempre está expedito, no hay la salvaguardia de una intervención superior, la omisión por desidia tendría como reacción el atropello por exceso.

Más, mucho más, aun dentro de mi poca preparación en estas materias, podría decirse. Pero basta lo dicho para señalar el deber del Estado en la lucha contra la enfermedad. Prevenirla, disminuirla, asistirle, no pueden reputarse, ya dentro de ciertos límites, funciones extrañas a la misión del poder público. Por desgracia habrá siempre enfermedad, como en el orden de mi profesión habrá siempre litigio y delito, pero hay que batallar por el ideal de prevenir y aminorar. Debe aspirarse a que sean más escasas, cada vez, las aplicaciones judiciales del Derecho, y, sin embargo, se ensanchará y es ya inmensamente mayor, y en conjunto más retribuido e incomparablemente más eficaz la obra extrajudicial del abogado. Pues algo así debe ser encauzada y favorecida por la acción del Poder, la noble aspiración total y de clases, acerca de la profesión del médico.

En suma, es necesario que la política llegue a la higiene, y si para poder tratarse ésta paga la visita, más iremos ganando.

DESINFECCIÓN ENTOMO-PARASITARIA ⁽¹⁾

(En el tifus exantemático)

El portador de piojos debe ser despojado de sus vestidos, sombrero y zapatos, que deben ser inmediatamente sumergidos en una caja metálica de tapa hermética y pulverizados con 40 o 50 c. c. de bencina, cuyos vapores en quince o veinte minutos, matan todos los piojos existentes en la ropa. En seguida se somete el individuo a un baño general, o lo que es más fácil, a un baño ducha, bajo la vigilancia de un enfermero que lo enjabone cuidadosamente la cabeza y el cuerpo.

Como este enjabonamiento no es suficiente para destruir todos los parásitos, es preciso completar su acción con fricciones sobre todo el cuerpo, y especialmente sobre la cabeza, barbas, axilas y pubis, con una de las preparaciones parasiticidas siguientes: Aceite de alcanfor, 1 por 10.—Alcohol alcanforado, 1 por 10.—Aceite de trementina, 15 por 100.—Agua clorofórmica, 15 por 100.—Aceites de oliva y petróleo, a p. i.—Xilol, 90 gotas; vaselina, 30 gramos.—Anisol, 5 c. c., alcohol a 90°, 50 c. c., agua, 45 c. c.—Bencina.—Ungüento mercurial.—Precipitado amarillo, 1 gramo.—Vaselina, 50 gramos.

Todas estas preparaciones destruyen los piojos, pero no siempre sus huevos o liendres, los cuales, cubiertos de una envoltura gelatinosa especial, resisten y se convierten en parásitos propiamente dichos a los seis o siete días siguientes. Para disolver esta envoltura gelatinosa que defiende las liendres, se usa primero el vinagre caliente, en fricciones, que disuelve la capa de gelatina y permite la acción ulterior de aquélla. Cuando no se trate de mujeres, que suelen tener especial interés en conservar los cabellos, lo mejor es rasurar la cabeza y barba y recoger cuidadosamente y quemar después los pelos que puedan contener parásitos peligrosos. La desinfección de los vestidos es preciso completarla por medio de la ebullición, los que fueren susceptibles de sufrir sin deterioro este procedimiento, por la desinfección a vapor en la estufa o por sulfuración colocándolos en cámaras apropiadas.

PELIGRO DE LAS BOTELLAS USADAS ⁽²⁾

Desde que se declaró la guerra, la fabricación de botellas se ha reducido tanto llegando casi a suspenderse por causas conocidas, careciéndose de toda clase de vidrios por todas partes. Por esto es por lo que las botellas usadas, cualquiera que sea su forma, son tan buscadas, no obstante su inferioridad manifiesta para bastantes usos comerciales o

(1) De las *Instrucciones para la desinfección* fecha 27 de marzo.

(2) (Del *Monitor de la Farmacia*).

industriales; pero el autor no piensa ocuparse más en este trabajo que de los cuidados que se precisan para poder ser utilizadas para contener bebidas alimenticias, vino, sidra, limonadas, leche, aguas potables y aguas minerales.

Para que las botellas estén limpias a este fin, conviene, primero, que estén exentas de toda suciedad interna, pues no siendo así, las bebidas la disolverían con el tiempo perjudicándose en su sabor, a veces en su color y con más frecuencia en su conservación. Para este fin se emplean bastantes medios.

La acción de los perdigones de caza, que se agitan en la botella con el agua, es uno de ellos. La facilidad de renovar el agua hasta que esté completamente limpia, la carencia de sabor del plomo, su blandura con relación al vidrio, han hecho que desde hace siglos sea éste uno de los métodos preferidos para la limpieza de las botellas usadas. Es tal la popularidad del método, que algunos periódicos vinícolas le mencionan, y otros que se ocupan de productos alimenticios no dudan en recomendarle.

Sin embargo, el plomo tiene mala reputación entre los higienistas. En confirmación de esto, hace algunos años que alguno de éstos, y no de los menos importantes, sostuvo que con su bondad este metal hacía cien veces más daño que el arsénico, del que toda la humanidad desconfía.

El primer químico indiscreto que examinó una por una las botellas limpiadas con perdigones, percibió, por lo menos en las que el fondo está levantado, que con frecuencia hay granos metálicos encerrados en el pliegue de este fondo. El número fué variable, según el volumen del perdigón, el grado de impulsión que recibió y la anchura del ángulo del vidrio. Su existencia se comprobó en uno por cada cinco. Este plomo no es insoluble sino en apariencia en las bebidas alimenticias, todas invariablemente ácidas. Esta es la razón por la que puede afirmarse que *siempre y sin excepción alguna* se disuelven proporciones sensibles después de un prolongado contacto. Estas proporciones toman mayor incremento según la duración del contacto.

Afortunadamente, dirán sus fervientes partidarios, según se ve, de cinco veces, cuatro no quedan.

Esta es otra ilusión.

El químico entonces en su examen tuvo el cuidado, en efecto, de enjuagar con agua clorhídrica una serie de botellas exentas de perdigones, y pudo observar que este agua contenía plomo en disolución. Este plomo procedía de partículas microscópicas que se habían adherido a las rugosidades del vidrio mal limpio y cuya adherencia no había cedido a la acción mecánica del agua; había quedado sobre el vidrio como sucede con el papel blanco cuando se le pinta con este metal. En definitiva, el agua ácida empleada para enjuagar las botellas limpias con los perdigones se había vuelto plúmbica, no obstante carecer de granos metálicos.

Según esto, el plomo y la totalidad de sus combinaciones, desde el punto de vista higiénico, no produce, sino excepcionalmente, envenenamientos inmediatos y agudos. En general, su acción perniciosa es lenta, insignificante, *insidiosa*; así es que, cuando se observan sus

primeros síntomas, es demasiado tarde: el veneno se ha infiltrado ya en todo el organismo, es el dueño de su víctima.

He aquí un ejemplo demostrativo: no hace todavía un siglo se curaban con frecuencia y sin inconveniente algunas diarreas, administrando al enfermo un gramo de cerusa o de carbonato de plomo, pero de una sola vez. Si este mismo gramo hubiese sido dividido en veinticinco dosis, administrándoselas al enfermo a razón de una sola dosis todos los días, hubiera muerto seguramente al finalizar el mes con todos los síntomas, esta vez tardíos, de la intoxicación saturnina ó plúmbica.

Es manifiesto lo traidor de este veneno, que reviste hasta el sabor del azúcar en algunas de sus combinaciones.

De todo esto, téngase en cuenta que aun para cualquier acto insignificante de la alimentación es preciso abstenerse de emplear el plomo en todas sus formas: metálicas, salinas, sólidas, líquidas. Los polvos plúmbicos más ligeros son acaso más de temer. Menciónense, sin embargo, además, las soldaduras, cañerías, barnices, pinturas, papeles, telas de color, estañaduras de las vasijas culinarias, juguetes de los niños, cueros, cosméticos, etc.

P. CARLES

SOCIEDADES, ACADEMIAS Y CONCURSOS

NUEVAS CONFERENCIAS EN LA REAL ACADEMIA.—Organizadas por el presidente de la Real Academia de Medicina, por estímulo del señor Ministro de Instrucción Pública, se celebrará un nuevo curso de Conferencias médico-pedagógicas, que tendrá por objeto guiar a los profesores de primera enseñanza y directores de colegio y escuelas en los conocimientos médicos aplicables a la Pedagogía práctica. Estarán a cargo estas Conferencias de los académicos, doctores y profesores Sres. Cisneros, Abaestre, González Alvarez, Azúa, Fernández Sanz, Marañón, Pulido Martín, Medina y Carro, quienes tratarán de asuntos de su respectiva especialidad.

Parece que el Sr. Burell desea que estos trabajos, unidos a los seis del año anterior, formen un tomo, que se repartirá profusamente en los establecimientos de enseñanza.

SOCIEDAD GINECOLÓGICA.—*Programa del concurso para la concesión de un premio, instituido por la misma, adjudicable en la sesión inaugural del curso académico de 1918.*—Quinientas pesetas y un diploma que acredite la concesión de dicho premio, para el autor de la mejor Memoria que se reciba acerca del tema siguiente: *Patogenia y modalidades clínicas de la auto-intoxicación gravídica.*

- 1.º Las Memorias deberán ser originales y estar escritas en castellano.
- 2.º A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá exteriormente señalado con el lema que figure en la Memoria a que corresponda, escrito con igual letra que la que con que se haya impreso dicho lema en la respectiva Memoria, para evitar la confusión que

"CEREGUMIL," FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas

INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

EN LOS CASOS DE INTOLERANCIA GÁSTRICA
Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNÁNDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA
MONTILLA (Córdoba)

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

“JARABE BEBÉ”

(NOMBRE REGISTRADO)

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura **TRANSTORNOS NERVIOSOS, ASMA, TOSSES ESPASMÓDICAS** de los adultos y **TOS FERINA** de los niños.

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos. No contiene bromoforino, ácido fénico, morfina, codeína, heroína ni ningún otroanestésico, cáustico o narcótico activo y peligroso.

Preparado por **J. LARA VIDAL**, Farmacéutico. — **BURJASOT** (Valencia)

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

Depositarios en esta comarca: CUENCA, D. Juan Miguel López Algarra. GUADALAJARA, D. Antonio Vicenti. TERUEL, D. Fermín Rodríguez. CIUDAD-REAL, D. Antonio Gil Hidalgo. ALBACETE, Centro Farmacéutico. TOLEDO, D. José María de los Santos. ARANJUEZ, D. Arturo G. Palacios.

Agentes exclusivos: **J. URIACHI Y C.^a** (S. C.) Barcelona.

pudiera originar la posible coincidencia de que dos o más Memorias ostenten el mismo lema.

3.º Quedan excluidos de este certamen los socios numerarios de la Corporación.

4.º Las Memorias se dirigirán bajo sobre al presidente de la Sociedad, y serán recibidas por la Secretaría general (Mayor, 1, Colegio de Médicos), donde se expedirá, a quien lo solicite, el correspondiente recibo de la entrega.

5.º El concurso quedará cerrado el día 31 de octubre de 1917, después de cuyo plazo no será admitida cualquier Memoria que se presente.

6.º La Sociedad publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como el de aquella que la Corporación juzgue acreedora al premio.

7.º Este será públicamente adjudicado en la sesión inaugural del año 1918 al autor de la Memoria premiada o a quien para ello se presente debidamente autorizado, abriéndose en el mismo acto el sobre que debe contener su nombre, a la vez que se inutilizarán los que correspondan a las Memorias no premiadas.

8.º Toda Memoria recibida para el concurso quedará propiedad de la Sociedad.

9.º El autor de la Memoria premiada no podrá reimprimirla sin permiso de esta Academia.

El doctor Montoro, abre un concurso para premiar con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, a los dos mejores trabajos que se presenten sobre *indicaciones y resultados clínicos del Búlgarol* (cultivo líquido de fermentos lácticos).

Condiciones del concurso:

- 1.ª Podrán optar a estos premios todos los médicos españoles.
- 2.ª Los trabajos serán dirigidos al presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, C. del Mar, núm, 21, francos de portes, acompañados del nombre, apellidos y domicilio del autor, hasta el 15 diciembre de 1917.
- 3.ª Los trabajos premiados quedarán de propiedad del autor preparador **Búlgarol**, con derecho a su publicación.
- 4.ª Los trabajos que resulten plagio o copia de otros trabajos, serán descalificados.
- 5.ª Las Memorias que no reúnan condiciones de ser premiadas, serán devueltas a los autores si éstos lo solicitan.
- 6.ª Para tomar en consideración los trabajos, precisa que sean de investigación personal.
- 7.ª Los autores de los trabajos premiados podrán delegar en otra persona para recibir el importe del premio.
- 8.ª El Jurado estará formado por:
 - 1.ª El Presidente del Instituto Médico Valenciano.
 - 2.ª Por el Presidente del Colegio oficial de Farmacéuticos.
 - 3.ª Por un Catedrático de la Facultad de Medicina.
 - 4.ª Por el Director del Laboratorio Bacteriológico.
 - 6.ª Por el autor del **Búlgarol**.

VACANTES DE TITULARES

Médicas

BURGOS.—*Castrillo de la Reina.*—Partido judicial de Salas de los Infantes. Dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos. Hay 250 vecinos pudientes. Clasificada en cuarta categoría. Topografía muy accidentada, se protestará por la dotación. Habitantes, 1.058. Dista 68 kilómetros de Burgos, cuya estación es la más próxima.

CASTELLÓN.—*Costur.*—Partido judicial de Lucena. Por dimisión. Dotada con el haber anual de 1.500 pesetas. Habitantes, 987. Dista 24 kilómetros de Castellón, cuya estación es la más próxima.

—*Chóvar.*—Partido judicial de Segorbe. Por estar desempeñada interinamente. Dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos. Topografía accidentada. Habitantes, 779. La estación más próxima es Soneja, a 13 kilómetros.

CIUDAD REAL.—*Anchuras.*—Partido judicial de Piedrabuena. Por dimisión. Dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia a 40 familias pobres. Las iguales producen 2.000 pesetas aproximadamente. Tiene cuatro anejos. Topografía accidentada. Habitantes, 1.144. La estación más próxima es Talavera de la Reina, a 45 kilómetros.

CORUÑA.—*Lousame.*—Partido judicial de Noya. Por renuncia. Hay dos plazas de segunda categoría. Topografía montañosa. Ayuntamiento de 5.477 habitantes.

—*Cee.*—Partido judicial de Corcubión. Dos plazas vacantes, por renuncia de los que las desempeñaban, Habitantes, 4.280. La estación más próxima es Coruña, a 96 kilómetros.

GUADALAJARA.—*Sauca.*—Partido judicial de Sigüenza, con 60 pesetas anuales de dotación, pagadas por trimestres vencidos. Se protesta por la dotación. Habitantes, 684. La estación más próxima es Guadalajara, a 11 kilómetros.

JAÉN.—*Cazalilla.*—Partido judicial de Andújar. Por renuncia del que la desempeñaba, con el haber anual de 1.325 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas. Clasificada en cuarta categoría. El titular ha de recorrer 5 kilómetros por terreno accidentado. Habitantes, 1.114. La estación más próxima es Villanueva de la Reina, a 4 kilómetros.

—*Fuerte del Rey.*—Partido judicial de Jaén. Dotada con 1.500 pesetas anuales por la asistencia a 50 familias pobres. Habitantes, 1.499. La estación más próxima es Villargordo, a 8 kilómetros.

—*Sorihuela.*—Partido judicial de Villacarrillo. Dotada con el haber de 1.500 pesetas. Habitantes, 2.820. La estación más próxima es Vilches, a 55 kilómetros.

SALAMANCA.—*Tala.*—Partido judicial de Alba de Tormes. Por renuncia. Dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia a 30 familias pobres. Habitantes; 634.

NOTICIAS

Estado sanitario de la provincia.

Durante la quincena que hoy concluye, la enfermería en la capital ha sido poco numerosa en relación con los tránsitos de temperatura e higroscopicidad atmosférica. Siguen dominando los padecimientos reumáticos articulares aunque ya en menor proporción que en meses anteriores y son frecuentes los afectos gripales de localización torácica. Los enfriamientos son muy numerosos por falta de precaución al elegir vestidos apropiados para las diferentes horas del día. Como el régimen imperante es de gran humedad, las anginas y congestiones laríngeas, benignas todas, dan, con los enfriamientos, el mayor contingente morboso.

En la provincia se han dado algunos casos de difteria en Zarza de Tajo, y existe una ligera epidemia de parótidas en Casas de Fernando Alonso. El Inspector municipal de Santa Cruz de Moya ha comunicado la observación de dos nuevos casos de leptomeningitis-cerebro-espinal, seguidos de defunción.

—Nuestro querido amigo y colaborador el ilustre Dr. Galíndez, ha hecho, como en años anteriores, una brillante campaña benéfica dentro de los dominios de su especialidad, en la que ha alcanzado un puesto entre los maestros. Confirma esta afirmación la siguiente estadística de enfermos pobres asistidos durante los pasados días.

Enfermos vistos en primera consulta.	112
Operaciones practicadas.	47
Enfermos asistidos.	506

Un éxito completo ha seguido a todas las intervenciones, y por ésto no nos asombra el diario acrecentamiento de su numerosísima clientela particular.

Deseamos que el Dr. Galíndez haya llegado sin novedad a la Corte, y desde estas páginas le enviamos el testimonio de gratitud de los muchos enfermos a quienes ha asistido y nos han rogado que lo hiciéramos público.

—En el domicilio del Sr. Cortezo se han reunido con éste los señores Pando y Valle y Tolosa Latour, para llevar á la práctica el pensamiento de instituir bajo la protección del gobierno, un Colegio de huérfanos de médicos.

Los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

- 1.º Ampliar esta primera Junta gestora con la agregación de alguna señora de las que ostentan nuestro título profesional.
- 2.º Presentar al ministro de la Gobernación las bases más fundamentales y bñeves del proyecto.
- 3.º Determinar la forma de obtención de los recursos, para su realización y sostenimiento, aprobándose ya en principio un ingenioso arbitrio, por el cual sin desembolso del Estado, ni de los médicos, ni

apelaciones que no sean plausibles, podrá recaudarse seguramente una cantidad superior a 200.000 pesetas.

— Han sido nombrados médicos titulares de Mota del Cuervo y de El Peral, los compañeros señores D. Agapito Gutiérrez Escalona y don Rogelio Sollo Roig, respectivamente.

— De Real orden han sido nombrados médicos directores interinos de los establecimientos de aguas minero-medicinales de Valdeganga y Solán de Cabras, los señores D. Galo Leoz Ortiz y D. Joaquín Fernández Pombo.

El primero pertenece al cuerpo de médicos habilitados, y el segundo es titular de Beteta (Cuenca).

— *Junta provincial de Sanidad.*— La celebrada el día 14 del actual tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar Subdelegado de Farmacia, en propiedad, del partido de Motilla del Palancar a D. Eduardo Tormo, farmacéutico de Minglanilla, que venía desempeñando este cargo interinamente.

Obligar a algunos pueblos a que cumplimenten las Reales ordenes de 21 de marzo de 1914 y 26 de febrero de 1916, sobre Mataderos públicos, a cuyo objeto girará una visita el señor Inspector provincial de Sanidad.

Que se adopten las medidas necesarias para que los Ayuntamientos cumplimenten las disposiciones vigentes acerca de los cementerios de animales.

— Los señores farmacéuticos que lo deseen, pueden recoger el catálogo de los Sres. Pérez Martín y Compañía en la farmacia de D. Juan Romero, de esta capital.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. José Bascuñana. — Fuentes. — Pagó la suscripción del año actual.
- » Joaquín Ruiz Toledo. — Valverde del Júcar. — Idem, id.
 - » Francisco de la Muela. — Villalba del Rey. — Idem, id.
 - » Ricardo Fernández. — Tribaldos. — Idem, id.
 - » José Blasco. — La Alberca de Zán cara. — Idem, id.
 - » Julio Escamilla. — Cañete. — Idem, id.
 - » Marcelino Mínguez. — Landete. — Idem, id.
 - » Vicente Martínez. — Boniches. — Idem, id.
 - » Manuel Pujol. — Vellisca. — Idem, id.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA
DE ZARAGOZA

Preparado por el DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

El más típico y preciso reconstituyente de la Terapia Moderna Italiana

TROPO PALLADION Y BIZCOCHOS DE CARNE

Preparación italiana de gran transcendencia médico-social que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que se obtienen para combatir con seguridad la ANEMIA, ENFLAQUECIMIENTO, DEBILIDAD GENERAL, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS, CONVALECENCIA, etc.



Específico práctico y seguro de inmediata asimilación.

Entre los miles de cartas que tenemos a la disposición de los incrédulos, cortamos los párrafos siguientes:

«Sr. Canfarone. Villanueva y Geltrú.

Estimado señor mío: En mi carácter de médico y habiendo tenido ocasión de observar los magníficos resultados obtenidos por dos pacientes que han hecho uso de las preparaciones denominadas VIGOR AL TROPON y PALLADION que usted expende, tengo el gusto de manifestarle que los reputo con muy eficaces y recomendables para casos de enflaquecimiento o depauperación, en que hay que recurrir a algún analéptico o restaurador poderoso de las fuerzas. Los citados medicamentos los tengo en muy buen concepto. Sin otra cosa, me es grato repetirme de Ud. atento s. s., AURELIO MUTIS. *Doctor en Medicina y Cirujía.*—54. Av. Rep. Argentina. Barcelona.

De venta en los principales centros de especialidades de España.

En CUENCA: Farmacia de D. Juan de M. Romero

En TERUEL: » de D. Timoteo Bayo.

Pida folleto gratis al Concesionario M. Canfarone. Villanueva y Geltrú.—

Barcelona.

Especialidades del DR. BASCUÑANA

Arsinucleol

Elixir e inyectable — A base de *Fosfonucleolato* y *Monometilarsinato* *sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades constitutivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

Soluto Antifímico

Inyectable. — A base de *Cacodilato*, *Glicerofosfato* y *Cranato sódicos*.

Suero Tónico

Inyectable. — Compuesto de *Glicerofosfato* y *Cacodilato sódicos*, *Sulfato de estriquina*, en agua de mar isotónica. — De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Bactericidina

Inyectable. — Es remedio específico e insustituible en las pneumonias gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

Hipnotina

Inyectable. — Compuesto de *monoetil-morfina* y *escopolamina* — Sustituye ventajosamente en la mayoría de los casos a la morfina, codeína, dionina, narceína, etcétera.

Inyectables en general

Perfectamente dosificados y esterilizados.

Farmacia y Laboratorio: Sacramento, 36.—CADIZ



EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBLE

DISPONIBILE

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA
J. Garcia Suárez

Calle de Recoletos, 2, triplicado.—Teléfono 3.930

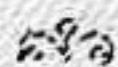
PRODUCTOS DE RECONOCIDA EFICACIA

Neurotónico elixir

Neurotónico inyectable

Medicación glicero-cacodilica
fosforada.

*Anemias, Neurastenias, Convalecencias,
Histerismo, etc.*



Pulmol

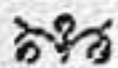
Jarabe de Benzocinamato
de Heroína y Bromoformo

Tos, Catarros, Asma



Claticarina

Antirreumático a base de Salicilatos
de Litina y Colchicina



Jarabe Depurativo

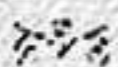
Preparado con Monoyodo
hidrargirato potásico

Sífilis y afecciones de la piel



Poción Clorhídrica

*Estomacal de las Dispepsias, Enteritis
y estados saburrales*



Anticatarral

Solución creosotada de glicero-clor-
hidrofosfato de cal con Thiocol y
Gomenol

Afecciones del aparato respiratorio

Glicero fosfatos compuestos

Elixir, granulado é inyectable

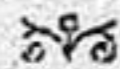
Glicerofosfatos de Potasa, Sosa
Hierro y Estricnina

*Anemias, Convalecencias
Fosfaturias.*



Suero Antineurasténico

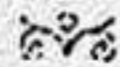
Glicerofosfatos, Metilarseniato
de sosa y
Cacodilato Estricnina



Suero Antianémico

Cacodilatos compuestos de Sosa
Hierro y Estricnina

Clorosis, Anemias, Debilidad general



Suero Antibacilar

Nucleina, Glicerofosfatos, Cinamato
Arrhenal

Tuberculosis, enfermedades del pecho



Suero Antimalárico

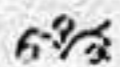
Carbaminato de Quinina, Arrhenal
y Azul de metileno



Suero Antiferino

Solución Oleosa de Gomenol, Eucaliptol y Yodoformo

De eficaz resultado en la Tos ferina



Acete Gr's

Al 40 y al 20 por 100, indoloro

Depósito en Cuenca.—Farmacia de D. Juan M. López Algarra